

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

18139 *Acuerdo de 6 de noviembre de 2009, del Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por Acuerdo de 25 de junio de 2008, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, para la provisión de plazas entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en materias objeto del orden civil, para el acceso en la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, por el que se aprueba la relación de aspirantes que han superado el dictamen y se convoca a los mismos a la entrevista de acreditación de méritos.*

De conformidad con la base primera, apartados G.2 y G.3 del Acuerdo de 25 de junio de 2008, por el que se aprueban las normas que rigen el proceso selectivo,

El Tribunal en su sesión de 6 de noviembre de 2009, ha acordado:

Primero.—Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el dictamen, al haber obtenido la nota mínima de 20,00 puntos determinada en el apartado G.2.6 de la base primera de la convocatoria, en los términos recogidos en el anexo del presente Acuerdo.

Segundo.—Convocar a los aspirantes incluidos en la relación anterior para llevar a cabo la entrevista de acreditación de méritos prevista en el artículo 313.7 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, que tendrá lugar en los días y horas señalados en el anexo, en la Sala I del Tribunal Supremo, calle del Marqués de la Ensenada, 1; en Madrid. Quedará decaído el derecho de quienes no comparezcan, salvo que con anterioridad al acto justifiquen la causa de la incomparecencia o, de no poder hacerlo, lo acrediten sin demora, siendo la causa apreciada por el Tribunal; en caso de ser estimada, se convocará al aspirante en la fecha más cercana posible.

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra el presente Acuerdo se podrá interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, dentro del mes siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Presidente del Tribunal calificador, Juan Antonio Xiol Ríos.

ANEXO

Aspirante	SJ	Puntuación dictamen	Entrevista	
			Día	Hora
15. Nuria Barcones Agustín	SJ	20,00	23.11.2009	10,30
27. Francisco Cabrera Tomás	—	29,09	23.11.2009	10,30
33. Carlos Victoriano Carramolino Gómez	—	23,63	23.11.2009	10,30
35. Carolina del Carmen Castillo Martínez	—	34,54	23.11.2009	10,30
38. Miguel Ángel Chamorro González	SJ	20,00	23.11.2009	10,30
68. José Luis Fortea Gorbe	—	27,27	23.11.2009	16,00
69. María Isabel Frade Hevia	—	34,54	23.11.2009	16,00

Aspirante	SJ	Puntuación dictamen	Entrevista	
			Día	Hora
80. Jesús Gómez Sánchez	SJ	32,72	23.11.2009	16.00
84. María Eloina González Orviz	-	25,45	23.11.2009	16.00
97. Susana Jiménez Bautista	-	27,27	23.11.2009	16.00
108. Elisa Martí Vilache	SJ	20,00	24.11.2009	10,30
121. Patricia Montagud Alario	-	30,90	24.11.2009	10,30
122. José Vicente Montealegre Galera	-	25,45	24.11.2009	10,30
124. Gloria Asunción Moxica Pruneda	-	20,00	24.11.2009	10,30
132. Agustín Pardillo Hernández	SJ	21,81	24.11.2009	10,30
143. Margarita Isabel Poveda Bernal	-	32,72	24.11.2009	16,00
147. María del Carmen Ramis Alario	SJ	25,45	24.11.2009	16,00
166. Agustín Alejandro Santos Requena	-	27,27	24.11.2009	16,00
171. María Carolina Serrano Gómez	-	30,90	24.11.2009	16,00
187. Remei Verges Cortit	-	21,81	24.11.2009	16,00

SJ: Turno de reserva para Secretarios Judiciales.